Disposición del Jurado Instructor del procedimiento de selección de estudiantes que deseen realizar prácticas en empresas europeas durante el curso académico 2017-2018 con arreglo a las previsiones del programa Erasmus prácticas.

En aplicación a lo dispuesto en la Disposición 6ª del citado procedimiento, convocado por Resolución de 28 de julio de 2017, se procede a hacer pública la **Relación provisional de candidatos propuestos para denegación por no cumplir con algunos de los requisitos de la Disposición 3ª o por no aportar la documentación requerida en la Disposición 4ª.**

| NIF | Centro | País | Excluido |
|---|---|---|---|
| 44651338-N | Fac. CC de la Educación | Italia | 1 |
| 77185988-N | Facultad de Ciencias | Alemania | 1 |

**Causas de desestimación:**

1) No acreditar documentalmente el conocimiento de idioma mediante ninguno de las vías establecidas en la convocatoria.

Los interesados podrán presentar las alegaciones que consideren oportunas a la información publicada, mediante escrito dirigido a este Rectorado y presentado en cualquiera de las oficinas de Registro General de la Universidad de Málaga, en un plazo de diez días naturales, contados a partir de la publicación de la mencionada relación provisional.

**Málaga, 05 de octubre de 2017**

LA PRESIDENTA DEL JURADO

**Susana Cabrera Yeto**

UNIVERSIDAD DE MALAGA
REGISTRO GENERAL
Salida
Nº 201700200006064
05/10/2017 13:03:53